

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 4'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios con convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII— Núm. 5385

EPOCA 2.^a

Jueves 17 de Julio de 1902

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-83

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches-neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

En el Almacén de Ultramarinos de Matías Prieto, Pérez Pujól 3, se venden los exquisitos chocolates, fabricados por don Manuel Luis Alonso, de Zamora, y los ricos vinos de "La Rioja Alta." 15-15

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 56

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-13

SE OFRECEN UN AMA DE CRIA, para casa de los padres, con leche superior. Informarán en la redacción de este diario.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 16

Acuerdos tomados por la Corporación municipal en sesión de ayer tarde, a la que asistieron los concejales señores García Romo, Martín Benito, Durán, Juárez, Conde, Brozas, Abarca, Fernández Robles y Meca.

Presidió el alcalde accidental señor Reymundo

Después de aprobar el acta de la anterior, recayó igual acuerdo en la distribución de fondos para el próximo mes de Agosto, cuyas líneas generales eran las siguientes:

Ingresos. 68.406 pts.
Gastos. 67.735

Superavit. 671

Se acordó tener en cuenta, para la formación del próximo presupuesto, una instancia, en la que el presidente de «Los Hijos del Trabajo» solicitaba una subvención para dicha sociedad.

Respecto á la comunicación de la Contaduría sobre recaudación del impuesto acordado sobre canalones, el Ayuntamiento se declaró incompetente para resolver, por ser de las atribuciones del alcalde.

Pasó á estudio é informe de la comisión correspondiente una comunicación del señor Contador, en la que participaba al Ayuntamiento que en el último semestre no se ha señalado cantidad alguna por los arbitrios siguientes: carruajes de lujo, licencias para espectáculos públicos, bajadas de canalones y recargos sobre contribuciones y cédulas personales.

Igual acuerdo recayó en otra comunicación en la que se indicaba la conveniencia de realizar nuevos arrendamientos de las covachuelas de la Plaza Mayor.

Quedó sobre la mesa, para nuevas explicaciones del Arquitecto municipal, el expediente de enagenación de una parcela de terreno en la Ronda del Corpus.

Acordóse adquirir las mangas de cuero necesarias para regar los jardines.

Se acordó abonar al contratista del servicio de subida de aguas del río Tormes, la cantidad de 6.445 pesetas á que asciende el importe de la elevada en el último trimestre.

Quedó sobre la mesa una proposición pidiendo se ampliaran las obras que se están ejecutando en la Mormal de Maestras.

Acordóse tratar con el representante en ésta, de la sociedad electricista «El Porvenir de Zamora», á fin de ver si hay posibilidad de adquirir la energía

eléctrica necesaria para la elevación de agua.

Se concedió empadronamiento á don Enrique García López.

Leyóse una carta del ministro de Instrucción pública, en que prometía al Ayuntamiento variar, conforme á sus deseos, la escuela de Bellas Artes concedida á esta ciudad, por otra de Artes é Industrias, y se acordó darle las gracias por su interés en pró de Salamanca.

A propuesta del señor García Romo, se acordó que, inmediatamente, y á fin de evitar perjuicios á la salud pública, visite una comisión del Ayuntamiento los sitios en que se distraen aguas para el uso de industrias.

Y después de otros ruegos de escaso interés, se levantó la sesión.

PÁGINA AGRÍCOLA

LOS ABONOS EN CASTILLA

Errores y abusos que se vienen cometiendo.—Procedimientos y deducciones teórico-prácticos.

Varios son los procedimientos seguidos por los agricultores, la mayoría de ellos equivocados, y distintas son las opiniones que dentro de la ciencia agronómica existen; respetando los errores de los unos y los principios exagerados de los otros, he de referirme á cuanto la experimentación me dice, que, como casi siempre, es reflejo fidedigno de cuanto la ciencia aconseja.

Es un hecho innegable que hasta aquí tanto el humus como el estiércol hemos equivocadamente creído los agricultores, y aún existe una gran mayoría que sigue aferrada á tal teoría, que servían directamente de alimento á las plantas, y con arreglo á la cantidad de substancias orgánicas que el suelo contenía, calculábamos su fertilidad prescindiendo en absoluto de las materias minerales que las plantas toman de él y solamente dábamos importancia á los elementos orgánicos que producía la aplicación del estiércol, al que concedíamos un valor alimenticio que no tiene.

Esta equivocación, que bien puede llamarse con fundamento teoría clásica, por la única que el agricultor del siglo XIX practicó por herencia que le dejaron los agricultores de todos los tiempos, no podía durar siempre sin que la ciencia viniera á deshacerla con nuevos principios y nuevas leyes basados en hechos científicos prácticos.

Efectivamente, cupo esta suerte á Alemania, por contar entre sus hombres más célebres al inmortal Liebig, quien asombró al mundo con la teoría mineral, con la cual demostró que todos los vegetales se alimentaban de las substancias minerales que en estado asimilable contiene el suelo, y que la materia orgánica no sirve directamente de alimento á las plantas, pues antes tiene que sufrir cierta descomposición, por la influencia del agua, el ácido carbónico y el amoníaco.

Esta verdad científica dió ocasión al célebre alemán á hacer la deducción de la ley de restitución, según la cual, para mantener la fertilidad de las tierras, hay necesidad de devolverlas en forma de abonos apropiados, aquellos elementos minerales que las cosechas extrajeron, y como la materia orgánica no sirve directamente de alimento á las plantas sino indirectamente por el producto de su descomposición, de ahí que el estiércol carezca de valor fertilizante para sostener latente la composición química de las tierras y que el agricultor no pueda pedir un esfuerzo de producción á sus terrenos, por lo que hay necesidad de recurrir á los abonos químicos, si hemos de devolver á la tierra los elementos que las cosechas la hayan ido quitando y con arreglo á las necesidades que tenga el vegetal que se trata de cultivar.

Al aconsejar el empleo de abonos químicos, no quiere decir que se prescindiera del estiércol, todo lo contrario, sus condiciones físico-químicas le hacen imprescindible en el cultivo en general. No participo de ningún exclusivismo de escuela y lleno de temor me separo de la de los abonos químicos, por entender que el empleo exclusivo de los abonos minerales puede originar la esterilidad de las tierras, si no se reponen de materia orgánica. Esta circunstancia hace de mí que sea un eclecticista cerrado y que emplee los abonos minerales dentro de cierto límite, considerando al estiércol y abonos vegetales como elementos imprescindibles para el mejoramiento físico de las tierras, como fuente perenne de fertilizantes y como excelentes conservadores de la materia orgánica, disponiendo el empleo de los abonos químicos como complementarios de los principios fertilizantes que falten en el suelo.

Este es á juicio mío el único procedimiento que debe aceptarse para un empleo acertado de los abonos minerales, el cual evitará que las tierras pierdan sus buenas propiedades físicas y las hermosas condiciones que tienen de ser aptas para el cultivo, así como también el que su composición química nunca se vea mermada.

No acierto á comprender la obcecación de muchos agricultores al emplear en sus terrenos solamente el elemento nitrógeno, bajo la forma nítrica, ó sea el procedimiento de la escuela azoista, ni tampoco veo la razón de los otros al aplicar nada mas las sales alcalinas, participando de las exageraciones que algún día hubo entre los partidarios de Liebig; yo entiendo que el agricultor debe huir de todo extremo exagerado y obrar concretamente conforme al espíritu de la ley de la restitución mineral, la cual reclama y exige estén equilibrados siempre en las tierras de cultivo los elementos nitrógeno, ácido fórfórico, potasa y cal.

Llegó á comprender y admitido como bueno, que el agricultor cultive alguna vez por la teoría de las dominantes, y que emplee mayor cantidad de un elemento que de los otros, por considerarle tiene por él preferencia la planta que vá á cultivar, más de nin-

guna manera debe aplicarse uno sólo, sobre todo el nitrógeno y la potasa.

Comprendo, y á mí me va bien, que alguna vez se emplee solamente el ácido fosfórico en los terrenos arcillosos, por ser pobres de este elemento, pero de seguir abusando de tal procedimiento, la tierra se haría estéril por insuficiencia de los otros elementos y la acción colectiva de los cuatro factores no existiría.

Está admitido y da buenos resultados acompañar á la aplicación de los estiércoles cualquiera de los cuatro elementos, y á veces surte los efectos de abono complementario, siempre que el que se emplee sea aquél por el que más avidez sienta la planta, sin que por ello se corra el riesgo de debilitar las tierras de los demás principios, los cuales aunque en pequeñas proporciones, les contiene el estiércol y pueden servir para atenuar los efectos que produjo en la vegetación y en la tierra el elemento fertilizante que bajo el estado mineral se aplicó.

De todo lo cual se deduce que una tierra se la puede cultivar constantemente y siempre con gran resultado, si se la devuelve en forma de abonos, más fosfatos, más potasa y cal que la continuidad de cosechas tomaron, y un 60 por 100 de nitrógeno que las mismas consumieron.

Dicho á la ligera el procedimiento más adecuado para el empleo racional de los abonos, y señalados los abusos y equivocaciones que con ellos se vienen cometiendo, me ocuparé en la próxima ocasión del análisis químico de la tierra.

AVELINO ORTEGA

Agricultor

CARTA DE MADRID

Julio 16.

Alcance de noticias

El Gobernador de León participa al ministro de la Gobernación que una chispa eléctrica ha producido un violento incendio en la iglesia del pueblo de Villamañón, que pudo ser extinguido después de grandes esfuerzos.

Ha sido aplazado hasta el viernes el Consejo de ministros anunciado para hoy, pues el señor Moret, si bien se encuentra algo mejorado de su catarro, no lo está en términos que pueda salir á la calle.

La comisión del Banco de España que entiende en el convenio con el Tesoro, ha ultimado con el ministro de Hacienda los detalles del mismo.

Estos se reservan hasta que sean conocidos por el Consejo de Ministros.

Ha marchado á San Sebastián el señor Canalejas.

Se propone continuar su campaña de propaganda á primeros del próximo mes de Septiembre.

Londres 16.—Ha marchado á Portsmouth el Rey Eduardo.

San Petersburgo 16.—Ha naufragado en la ría de Longa un buque abarrotado de pasajeros.

Han perecido unos treinta.

San Sebastián 16.—S. M. ha firmado varios decretos de Marina de escaso interés general.

En la iglesia del Antiguo se ha celebrado esta mañana, con inusitada brillantez, la fiesta religiosa con que los marinos festejan á su patrona la Virgen del Carmen.

Dicho acto debía haberse celebrado á bordo del «Giralda», pero á causa del temporal reinante, ha habido que desistir de ello.

Asistieron á la función la Real familia y alta servidumbre de Miramar.

El Rey vestía uniforme; la Reina y la Infanta vestían de negro, con mantilla negra también.

Esperaban á la Real familia á la entrada del templo, el ministro de Estado, general Matta, autoridades y jefes y oficiales de Marina que se encuentran en esta capital.

Daba guardia de honor una sección de marineros del «Giralda» al mando de un oficial.

SS. MM. y A. fueron recibidos bajo palio.

El órgano de la iglesia hizo oír los acordes de la «Marcha Real».

Cotización de la Bolsa

Interior, 72 35.

Amortizable, 93 45

Banco, 466 00.

Tabacos, 392 00.

París vista, 37 05.

Londres vista, 00 00.

Portugal, duro 830 reis.

AGENCIA ALMODOBAR

BILLETES BARATOS

La Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera de Portugal ha establecido un servicio combinado con las Compañías de M. S. Beira Alta, Real Portuguesa, Miño y Duero, y Porto á Povoá, y Famalicão.

He aquí los precios de los billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

Desde Medina á Luzo (tercera clase), 26 30; á Figueira 32 60; á Aregos, 19 15; á Porto, 25 25; á Braga, 28; á Vianna, 20, y á Valença, 33.

Desde Salamanca á Luzo, 21 70; á Figueira, 28; á Aregos, 14 50; á Porto 14 50; á Braga, 20 60; á Vianna, 26 70, y á Valença, 28 35.

Desde Barbadiño, Quejigal y Bóveda á Luzo, 20 65; á Figueira, 26 95; á Aregos, 13 45; á Porto, 19 55; á Braga, 23 35; á Vianna, 26 70, y á Valença, 28 55.

Desde fuente de San Esteban, Martín del Rio y Sancti-Spiritus, á Luzo, 18 90; á Figueira, 25 25; á Aregos, 11 70; á Porto, 17 80; á Braga 20 60; á Vianna, 23 90; y á Valença, 25 55.

Desde Ciudad-Rodrigo á Luzo, 18 85; á Figueira, 25 20; á Aregos, 14 65; á Porto, 20 80; á Braga, 23 50; á Vianna, 26 85; y á Valença, 28 55.

Desde Boada, Villares de Yeltes y Villavieja á Luzo, 18 85; á Figueira, 27 10; á Aregos, 12 10; á Porto, 18 20; á Braga, 21; á Vianna, 21 30, y á Valença, 26.

Desde Lumbrales á Aregos, 9 90; á Porto, 16; á Braga, 18 75; á Vianna, 22 05, y á Valença, 24 75.

El 15 de Julio, empezó la expedición de estos billetes.

CONCURSO OBRERO

Por el ministerio de Estado se ha hecho ayer público un concurso llamado á los obreros que quieran prestar sus servicios en Fernando Pó.

Se necesitan un oficial de carpintería de armar, otro de carpintería de taller, dos barrenadores y cuatro capataces de peones camineros.

Cobrarán como sueldo 200 pesetas mensuales y se les anticiparán los gastos de viaje.

Después de dos años de estancia en la isla, se les abonarán los gastos del pasaje de ida y vuelta.

También para la escuela de Agricultura de Santa Isabel se sacan á concurso las plazas de maestros carpintero, herrero, sastre, zapatero y afeitador, con el haber anual de 3.000 pesetas y el derecho al pasaje gratis para el obrero y su familia.

Al presentarse al concurso los solicitantes, habrán de probar con documentos fehacientes:

- 1.º Que conocen el oficio á la perfección.
- 2.º Que son mayores de 25 años y menores de 40.

Además probarán, en su caso, que poseen idiomas, pues deben tener en cuenta que serán preferidos los que hablen mayor número de aquéllos.

JULIO

PRESCRIPCIONES HIGIENICAS EN ESTE MES

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior. Se suelen observar además trastornos mentales, apoplejías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes mas apropiado para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la susceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez.

El termómetro es una guía infiel para graduar la temperatura de los baños: el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta, le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está su relación con su susceptibilidad, y que, por consiguiente, le perjudicaría.

Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimenten, al tiempo de usarlos, sudores abundantes, producción de humo sebáceo, que padezcan empujes y otras erupciones, gota y amorrallas. También es dañoso el baño frío para las que padecen afecciones del corazón y reumas. Los baños templados convienen á toda clase de personas, pero mas particularmente á los irritables, de fibra seca, á los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

Crónica local y provincial

Alo que dijimos al pié de la carta del señor Alcalde de Alba de Tormes, que en prueba de imparcialidad insertamos en el número de ayer, por nuestra cuenta y en nombre de las personas que nos comunicaron las noticias á que se hace referencia, tenemos que añadir lo siguiente:

Que no es una persona, ni dos, sino todo el vecindario de Alba, el que desconoce y desea conocer las causas que han motivado la separación ó suspensión de todos los empleados de aquel Municipio; que si esas causas son legítimas, han debido consignarse en un expediente, único procedimiento de justicia que es dado emplear en tales casos; y que, mientras esto no se haga, siempre habrá derecho á dudar de la legitimidad de ciertas resoluciones, cuyo fundamento se calla con mucho cuidado.

En cuanto á los desparates que la carta contiene, con los cuales se trata de dar carácter personal á una cosa pública y muy pública, nada queremos responder. Ese es un recurso muy gastado, de él suele echarse mano cuando se carece de otro mejor.

Se encuentra gravemente enfermo en Zurich un hijo de nuestro buen amigo el director de *La Correspondencia Militar* y diputado á Cortes por Sequeros.

Con este motivo ha salido de Madrid el señor Fernandez Arias para trasladarse al lado del enfermo, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

Pasado mañana hará dos años que falleció en Vitigudino doña Baldomera Sánchez García, esposa que fué de nuestro querido amigo don Luis María García, Registrador de la propiedad de aquel partido.

En dicho día se celebrará, en la iglesia de citada villa, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de la finada.

R iteramos al amigo nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido un folleto que, con el título *«La educación médica integral»*, ha publicado nuestro querido amigo don Eloy Bejarano, del Real Consejo de Sanidad, contestando al Cuestionario del Ministerio de Instrucción pública sobre la *«Enseñanza clínica»*.

Se están verificando en esta capital los exámenes de los oficiales de la escala de reserva que lo hablan solicitado.

Los resultados, hasta ahora, son muy satisfactorios para los examinados.

Se halla vacante la escribanía de actuaciones de Ciudad-Rodrigo, que pertenece á la categoría de término.

Café Pasaje

Gran concierto para esta noche, á las nueve, en el que los profesores señores Re-

ñones, Rodríguez (J.) y Rodríguez (M.) ejecutarán el siguiente programa:

- 1.º *El Bateo* (paso-doble), Chueca.
- 2.º *La Tempestad* (fantasía), Chapl.
- 3.º *Escena de baile*, Beriot.
- 4.º *Marina* (fantasía), Arrieta.
- 5.º *La Alegría de la Huerta* (jota), Chueca.

Se han renovado las Juntas locales de primera enseñanza de Morille, Palencia de Negrilla, Castillejo de dos Casas, Fuente de San Esteban, P. Baranda de Bracamonte, Pino, Peñacabellera y Ledesma.

Ha empezado el período de vacaciones de los tribunales de justicia, hasta el próximo 15 de Septiembre en que se verificará la apertura.

Se ha publicado una Real orden de Gobernación, recordando á los Ayuntamientos la obligación en que están de pagar los alquileres de casas, escuelas y habitaciones de los maestros.

Rogamos al señor Reymundo de las oportunas órdenes para la desinfección de algunas cloacas que constituyen grave peligro para la salud pública.

Entre ellas debe figurar la que existe en la puerta de San Pablo, por cuyas cercanías es casi imposible pasar.

Ayer mañana se inició un ligero incendio en la casa número 2 de la calle de San Marcos, pero, afortunadamente, pudo ser sofocado sin causar más que ligeros desperfectos.

En la parroquia de Sancti-Spiritus se ha celebrado esta mañana el enlace de la bella señorita Milagros Pozueta, con don Epifanio Sánchez Talavera.

Deseamos á los nuevos esposos mil felicidades.

De la autopsia practicada por los médicos en el feto encontrado anteayer en el río, parece resultar que aquél no era viable, y no supone la existencia de crimen.

Acompañado de su distinguida familia, ha salido hoy para las playas de Figueira, el Decano de la Facultad de Ciencias don Eduardo de Nô.

Además de la banda del Hospicio, también tocará en la Plaza Mayor el día de Santiago, alternando con aquélla, la del Protectorado de industriales jóvenes.

Ayer fué puesto á disposición de la autoridad militar Máximo Martín Herrero que, hace algún tiempo, y sin tener la competente autorización, cobró la cantidad de 595 pesetas y 47 céntimos, girada por alcances, á nombre de Juan Polo.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* la relación nominal de las licencias de armas y caza concedidas por este Gobierno de provincia, durante el último año, ó que son valederas en la actualidad.

Los panaderos han subido cinco céntimos el precio de las dos libras de pan.

El viernes último, un niño como de tres años de edad, se acercó al estanque de la huerta que Alejandro Raáo tiene en Alconada, y, sin poder nadie evitarlo, cayó al agua, de donde pudo ser extraído con vida, si bien falleció á los pocos momentos.

VENTA DE CASA

Se hace en Alba de Tormes de una sita en la calle de la Corona, señalada con los números 18 y 20 (junto al café Maure).

Para tratar del precio y condiciones en la redacción de este diario. 18—

OBRA NUEVA

LAS TORMENTAS DEL 48

POR

PÉREZ GALDÓS

De venta: Librería Núñez, Rua, 25

M. LUDENA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rúa, 25.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), a 44 reales.
Guisantes, a 38.
Cebada, a 25.
Centeno, a 27.
Algarrobas, a 28.
Tendencia, sostenida.

Valladolid 16.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron a 44'50 reales.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 45 reales.
Centeno 50 idem a 29.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todopan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; tercera, a 9, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; triguillo, a 20.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes: Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales.
Patatas, a 7 reales arroba.

Carne de vaca de primera, a 84 reales arroba; el kilo, a 10 y 11.

Idem de segunda, a 82; el kilo a 6, 8 y 10.

Ternera de primera a 74; el kilo, a 8, 10 y 12.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 15, han sido: Cuatro vagones de harina para Burgos, para Gijón, uno para Medina, uno para Coruña, uno para San Sebastián.

Alba de Tormes 15.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo común, a 44 reales fanega.
Centeno, a 26.
Cebada, a 24.

Algarrobas, a 26.
Patatas, a 6 reales arroba.
Aceite, a 66.

Vino blanco, a 20 reales cántaro.
Id. tinto, a 18.

Bueyes de labor, a 2.000 rs. cabeza.
Novillos de tres años, a 1.800.

Añjos y añojas, a 900.
Vacas cotrales, a 1.000.
Cerdos al destete, a 50 reales uno.

Id. de seis meses, a 120.
Id. de año y medio, a 260.
Ovejas, a 60 reales una.
Carneros, a 80.

Árvalo 15.

Precios que rigen: Trigo, a 44 1/2 reales fanega.
Centeno, a 28.
Cebada, de 26 a 27.

Algarrobas, a 22.
Guisantes, a 32.
Garbanzos, de 90 a 160.

Vino blanco, a 24 reales cántara.
Id. tinto, a 22.
Vinagre, a 17.

Aceite, a 52 reales arroba.
Jabón, de 30 a 40.
Lana negra, 44.

Patatas, de 10 a 12.
Las cebadas que en este mercado se han puesto a la venta, han sido ya nuevas.
Las algarrobas fueron arrebatadas de las tierras por el ciclón del día 14.
Y bastantes garbanzos corrieron la misma suerte por el excesivo calor de estos últimos días.

TELEGRAMAS

Otra lata

Madrid 17.—Anúnciase para muy en breve la publicación de un nuevo documento que firmarán de común acuerdo, el duque de Tetuán y López Domínguez.

Tratarán con él de preparar la concentración liberal para influir en la primera crisis.

Merecido

Madrid 17.—Se asegura que un día de estos se firmará el nombramiento de Mellado para el cargo de gobernador del Banco.

La candidatura ha sido muy bien acogida.

Pidiendo datos

Madrid 17.—En breve se enviará a los gobernadores civiles de las provincias extremeñas y andaluzas, un cuestionario que abarcará, entre otros extremos, la producción agrícola, las leyes de la demanda y de la oferta, la educación de los niños, la asistencia médica, gastos de las familias obreras y número e importancia de las asociaciones de obreros agrícolas.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, a raíz de haberlo concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Francés de porte y embalaje, en gran velocidad, a cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas e Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca.

15-10

Aviso a los ganaderos

Los polvos Cooper, para la cura segura de la sarna en el ganado lanar, conservan, limpio al carnero y mejoran notablemente la condición de la lana. Pídanse folletos al representante en esta provincia, don Isaias Garzón, Villalba de los Llanos. 3-3

Triunfos obtenidos con el empleo del "Auto-moto-eléctrico,"

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS (TRENCADURAS)

Por medio del AUTO MOTO-ELECTRICO que trae a esta ciudad la comisión médica que representa los gabinetes electro-terápicos de Madrid (Carretas, 19, pral.) y Barcelona (Rambla de Canaletas, 11, 1.ª), se consigue la curación de las hernias, lo mismo inguinales que abdominales, crurales y umbilicales. A beneficio de la corriente eléctrica los tejidos recobran energía y vitalidad, se rejuvenecen y se renuevan. El AUTO-MOTO-ELECTRICO lleva estos efectos de la corriente eléctrica a todo el campo de la hernia, consiguiendo así que el nuevo tejido cierre el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, realizando la completa curación, resultado que no se había conseguido hasta ahora, y evitando de este modo la cruenta y peligrosa intervención quirúrgica a que estaba expuesto el herniado. El AUTO MOTO ELECTRICO ha obtenido medalla de plata en el gran certamen internacional.

La comprobación de la corriente eléctrica se hace por medio de los aparatos de precisión al efecto, ó si no, con un sencillo timbre que sonará al contacto de sus polos con las chapas del aparato.

Las pruebas demostrativas de las bondades curativas de este aparato ELECTRO-MEDICAL las suministra esta comisión con cartas de enfermos y certificados médicos que posee, y que una de ella dice:

«Señor don M. Somme. Mi respetable señor: Muy preocupado pasaba mi vida sin saber qué hacer para no caer en el peligro que me amenazaba, que personas competentes me habían hecho creer, y para librarme de las muchas molestias que me ocasionaba el estado de mi voluminosa hernia. Desesperado después de tantas tentativas de curación, leí su llegada de paso por esta ciudad, y me dirigí a su casa.

Allí, previo su reconocimiento y consejos, me hicieron, como usted sabe, un AUTO-MOTO ELECTRICO, a pesar de las muchas dificultades que se presentaron por la condición de mi hernia. Después todo ha sido satisfacción para mí, porque la mejoría la noté enseguida, y hoy, después de 70 días que llevo puesto el aparato, puedo afirmar que la hernia se ha reducido a una cuarta parte de lo que era, pudiendo ya, sin llevar el aparato, hacer cualquier trabajo que antes no podía.

Me repito de usted reconocido y le ofrezco su casa en Sevilla, calle de la Carne, número, 8, s. s. q. b. s. m., Justo Cañón.

La comisión médica que representa en esta ciudad a dichos gabinetes, permanecerá en ésta hasta el 18 del actual inclusive.

Horas de consulta: De nueve a doce de la mañana GRATIS, y por la tarde de tres a siete, CINCO pesetas.

HOTEL CASTILLA, calle del DOCTOR RIESCO, Salamanca

Patente de invención

por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunelo sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

AMA DE CRIA

leche fresca y primeriza. Darán razón, plaza del Santo, núm. 21, San Cristóbal.

3-2

SE VENDE una casa de nueva construcción, calle de Tavira número 6, que renta por lo menos el 6 por 100 de su valor.

Calle de Libreros 60 informarán. 30-18

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS
en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden
y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas a recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca. 65

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres, en el pueblo de Calbarrasa de Abajo.

Para tratar, en el mismo pueblo, con Rosalía Diego. 2-2

Salamanca.—Imp. de Núñez.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CERTIFICADOS DE MEDICOS NOTABLES

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Tengo la satisfacción de participarle que receto con frecuencia su ELIXIR ESTOMACAL, habiendo obtenido siempre una notable mejoría y en muchos una curación completa.

Queda de V. a. f. m. y s. s. q. b. s. m., Licenciado FRANCISCO DE P. ROSALES, Médico de Antequera.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: He ensayado en bastantes casos su Elixir, en los que predominaban los síntomas dispépticos, y sobre todo, los gastralgias, dependientes en unos de gastritis crónicas, en otros de hiperclorhidrias y en muchos de estados artríticos localizados en el estómago e intestinos, y puedo asegurar que en todos he obtenido resultados muy satisfactorios, desapareciendo en absoluto los trastornos gastro-intestinales.

Tengo una verdadera satisfacción en comunicarle los resultados obtenidos, y se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., José Impelleri, ex Médico Militar de Málaga.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Instado por su representante para que le manifieste el aprecio en que tengo su ELIXIR, tengo la satisfacción de poder decirle que lo empleo con éxito muy aceptable en todas las afecciones gastro-intestinales, y como remedio realmente curativo, sin rival en las dispepsias, gastralgias y catarros recientes.

Bea su mano, F. TRIGO Y SANCHEZ, Médico mayor de Sanidad militar, Mérida.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Hallándome el año pasado afectado de una enteritis crónica de carácter atónico y habiendo llegado mi estado general a un depauperamiento tal que todos mis compañeros de esta auguraban un fatal resultado; después de haber tomado todos los eupépticos, tónicos-amargos, salicilatos, tanalbina, etc., sometiéndome a una dietética severa, usando faja de franela, etc. etcétera, es decir, agotando todos los medios, con nada absolutamente pude conseguir ni siquiera un alivio, hasta tomar su ELIXIR ESTOMACAL. De su ELIXIR puedo decir en verdad que, desde la primera cucharada que tomé, sentí sus benéficos efectos y no dudé ya que me curaría, como así sucedió, gracias a Dios, al cabo de unos ocho o diez días nada más, después de haber tomado la primera botella.

Como soy joven y robusto, le seré franco, así que vi que la digestión intestinal se verificaba bien y que de día en día ganaba fuerzas,

pronto me decidí a comer de todo, y al cabo de veinte días, lo más, estaba ya tan perfectamente como si nada me hubiese pasado, siendo el hombre fuerte, ligero y jovial como quien goza de perfecta salud.

Como le digo, hace ya un año que tuve esa enfermedad y hasta el presente no he tenido ni el menor sintoma de la misma, siendo así que, repito, no soy aprensivo y, por lo tanto, no me he abstenido de nada absolutamente.

Desde entonces, tanta confianza he cobrado a su ELIXIR ESTOMACAL, que ya lo habrá usted notado por los pedidos que le han hecho los señores Farmacéuticos de ésta: lo he prescrito muchísimo en mi clínica particular y siempre con magníficos resultados.

Conste así, y aprovechando esta ocasión para darle las gracias más expresivas y ofrecerme de usted con la consideración más distinguida, afectísimo compañero seguro servidor q. b. s. m. DIONISIO ARRUGADA GARAY, Médico de Lérida.

Decanato del Cuerpo de Casas de Socorro de Sevilla.

CERTIFICADO: Haber empleado el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en mis enfermos del estómago e intestinos, principalmente en las formas dispépticas por atonía y por hiperclorhidria, así como también en las diarreas crónicas, siempre con excelente resultado.

Conste así, como conste, firmo la presente en Sevilla a 20 de Abril de 1901.—DR. JUAN DE LA ROSA.

He empleado con muchos enfermos de mi clientela, particularmente en los que padecían dispepsias, gastralgias, dispepsias ácidas y catarros gastro-intestinales, y en la mayoría de los casos he obtenido excelentes resultados, por cuya razón, continuamente empleo el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, José de Dios, Médico de Cádiz.

CERTIFICADO: Haber empleado en varias ocasiones el Elixir Estomacal del Sr. Saiz de Carlos, siendo en todas ellas de feliz resultado. Dr. Marenci, Ayudante de la Facultad de Medicina de Cádiz.

DR. ROMERO CAMARA, Exprofesor del Hospital de San Juan de Dios, Jefe clínico del Hospital general, Médico 1.º del Montepío Comercial e Industrial y Banca madrileña. —San Eugenio 3, 1.º.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos. Muy Sr. mío y distinguido compañero: Soy absolutamente refractario a emitir mi humilde juicio de todas aquellas preparaciones farmacéuticas que no tenga sancionadas por la más

detenida observación y experiencia, pero cuando estos requisitos se cumplen como me sucede con su excelente preparación titulada ELIXIR ESTOMACAL, creo un deber de honradez profesional el poner en conocimiento de su autor los verdaderos efectos de aquella.

Por ensayarse en mí, ha cuatro años pertinaz gastralgia sintomática a mi entender de «Dispepsia ácida», he podido hacer una observación más inmediata de su ELIXIR, y puedo asegurarle, para su satisfacción y la mía, que con su uso, a las primeras dosis experimenté un notable alivio en mi padecer, desapareciendo tanto el elemento dolor como la dilatación gástrica consecutiva a las comidas; en virtud, pues, de estos resultados, siempre que para ello encontré indicación, se lo he recomendado con cariño a mis enfermos, los que me han manifestado en todas ocasiones idénticas bonhades terapéuticas que por las mi observadas.

Creo, Sr. Saiz de Carlos, que a su preparado debemos todos los Médicos prestarle singular atención por entender que del mismo se puede sacar mucho partido en la patología gástrica.

Aprovecho, pues, con gusto esta ocasión para felicitarle y ofrecerme muy suyo afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m., DR. ROMERO CAMARA, Madrid.

D. MANTEL DE LA CASA Y TEJEIRO, Doctor en Medicina y Cirujía.

CERTIFICADO: Que frecuentemente he usado en los enfermos de mi clientela particular el ELIXIR ESTOMACAL del Sr. Saiz de Carlos habiendo obtenido constantemente efectos favorabilísimos en las anemias, catarros intestinales crónicos, gastralgias y en varias formas de dispepsia, obteniendo muchas curaciones.

Lo que tengo el gusto de consignar para felicitación de su autor y en beneficio de la humanidad doliente. Doctor MANUEL DE LA CASA, Médico de Granada.

r. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Hace más de cinco años que vengo formulando el Elixir Estomacal por usted preparado en los enfermos crónicos del tubo digestivo y puedo asegurarle, bajo mi palabra honrada, que siempre he quedado altamente satisfecho de sus excelentes resultados.

A pesar de ser poco partidario de exhibiciones, autorizo a usted para que haga pública mi carta que expresa el convencimiento que la experiencia me ha dado de la bondad de su específico.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle de usted afectísimo que atentamente b. s. m., Nicolás de Ochoa, Ex-Médico Mayor de Sanidad Militar de Cartagena.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy señor mío y respetable compañero: Visitado por su señor Representante en mi cargo expreso de que manifieste el resultado que haya obtenido con el uso de su Elixir Estomacal, he de declararle francamente que en los pocos casos que he tenido ocasión de emplearle, ca afecciones principalmente por atonía en la fibra muscular, neurosis y afecciones catarrales crónicas del estómago, el éxito ha sido satisfactorio, consiguiendo la curación notable alivio de los enfermos.

Tengo un verdadero placer en hacerlo constar y con este motivo se ofrece de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Manuel Martínez Espinosa, Médico de Murcia.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: El mejor encomio que de específico que lleva su nombre puede hacerse es el ver los admirables resultados que su uso determina, pues por mi parte puedo manifestarle que, en todos aquellos casos de determinadas lesiones del aparato digestivo lo he empleado, siempre he obtenido valiosos efectos que me complazco en manifestar a usted.

Queda de usted su afectísimo s. s. q. b. s. m. Dr. José Luis Madero, Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Cádiz.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: He ensayado en bastantes casos su ELIXIR ESTOMACAL, en los que predominaban los síntomas dispépticos, y sobre todo los gastralgias, dependientes en unos casos de gastritis crónicas, en otros de hiperclorhidrias y en muchos de estados artríticos localizados en el estómago e intestinos, y puedo asegurar que en todos he obtenido resultados muy satisfactorios, desapareciendo en absoluto los trastornos gastro-intestinales.

Le autoriza para que publique los anteriores resultados, su afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m., Dr. SIMÓN HERGUETA, Médico de número del Hospital General de Madrid.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.—Madrid

Muy Sr. mío: Me complazco en participarle que he prescrito varias veces y en diversos enfermos su Elixir Estomacal, habiendo conseguido en su mayoría éxitos verdaderamente sorprendentes. Dispepsias atónicas y catarros crónicos intestinales de pertinaz rebeldía, que no fué posible dominar con el más adecuado régimen dietético y que habían resultado ineficaces los tónicos, eupépticos, absorbentes y purgantes más aconsejados, han cedido prontamente con el uso del Elixir tan sabiamente por V. preparado.

Lo que tengo la satisfacción de manifestarle y se ofrece de V. afectísimo s. s. q. b. s. m. Joaquín Bañeres, Médico de Lérida.

Queda demostrado que el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor medicamento para curar las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

Lo recetan los mejores médicos del mundo y se despacha, Serrano, 30, farmacia, Madrid principales de España, Cuba, Filipinas, México,

América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra